

EL BALLEAR

DIARIO POLITICO.

Redacción y Administración: San Pedro Nolasco 7, entresuelo.—Precio mensual: 1'25 pesetas en toda España.

Año II.

Palma Martes 4 de Setiembre de 1883.

Núm. 494

VAPORES-CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 5 t. Mahon.—Martes 6 t. Barcelona.—Miércoles 5 t. Mahon por Alcedia.—Jueves 5 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcedia.
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcedia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon. 19 1/2 Barcelona por Alcedia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

FERRO-CARRILES

Servicio de trenes.—De Palma á Manacor 3'15 (m.) 8'10 m. y 2'45 t.—Palma y La Puebla 3'15 (mixto) 8'10 m. 2'45 y 4'15 (mixto) t.—De Manacor á Palma y La Puebla 3'15 (m.) 7. 8 m. y 5'3 t.—De La Puebla á Palma 4 (mixto), 8'30 m. y 3'30 t.—De La Puebla á Manacor á las 4 (mixto) 8'30 y 3'15 t.

LOS IZQUIERDISTAS.

Y LOS CONSERVADORES.

I.

La actitud del partido conservador al anunciarse la posibilidad de que en un plazo más ó menos remoto se verificase la reconciliación entre las fuerzas políticas que hoy ocupan el poder y la mayor parte cuando menos de los elementos que constituyen la izquierda dinástica, formándose al efecto un Gabinete en que tuvieran representación todos los matices del partido liberal, merece llamar la atención del país y muy particularmente de todos los que en una ó en otra esfera imprimen movimiento, dirección y sentido á la política española.

Despedidos los conservadores de la gestión de los negocios públicos, que habían monopolizado durante más de seis años, antes que por acto espontáneo y libérrimo de la regia prerogativa, por las manifestaciones de la opinión, divorciado en absoluto y por completo de una mayoría parlamentaria cuya tendencia á secuestrar determinadas facultades de la Corona en provecho de los materiales intereses de un partido, se había puesto poco antes de manifiesto por elocuente manera, fué el primer expediente de los despedidos, procurar, por medio de sus periódicos, alguno de los cuales llegó á calificar de una manera depresiva pase el monarca el nobilísimo y trascendental acto del 8 de febrero de 1881, llevar la alarma á los intereses permanentes del país, suponiendo que estos habían de verse seriamente comprometidos por la revolución que aquel acto, tan irrespetuosamente apreciado por ellos, iniciaba.

Pero en los ocho meses, que trascurrieron desde la subida al poder del señor Sagasta hasta la reunión de las actuales Cortes, y que el Gobierno consagró casi por completo á sanear, en cuanto lo permitían las leyes, la administración municipal y provincial, aquellos intereses permanentes, aquellas instituciones fundamentales á quienes se había querido conmovir con falsas alarmas pudieron convenirse, y se convencieron, de que lejos de haber perdido en el cambio, habían consolidado sus garantías de permanencia y estabilidad.

La Iglesia, el ejército, la banca, la magistratura y aun los mismos funcionarios públicos que por su propia naturaleza, no por la misión que les está encomendada han de propender siempre á mirar con alguna prevención los movimientos rápidos en sentido liberal, tuvieron ocasión de adquirir y adquirieron la convicción, durante aquellos ocho meses, de que el partido, en quien la Corona había depositado noble y generosamente su confianza, era digno de ella.

Los elementos más avanzados y revolucionarios, los últimos de los cuales comenzaban á engreirse con la perspectiva de los obstáculos tradicionales y sus indeclinables consecuencias, sintieron heridos de muerte con la presencia del partido liberal en el poder; y las conferencias de Biarritz de junio de 1881, debieron convencer á los más recalcitrantes de la nueva faz que la crisis de febrero imprimía á la política interior de España, y de que por más folletos que se dirigieran á los amigos y á los adversarios y por más eructos demagógicos que se espelieran á los postes de banquetes ginebrinos, ó de cualquier otro país, era de todo punto imposible que se abriera camino en ninguna parte la idea de que, el planteamiento de las libertades necesarias del lado acá de los Pirineos, exigían forzosamente una reforma de Gobierno.

Durante aquellos ocho meses el Gobierno del señor Sagasta había sabido vencer las tradicionales desconfianzas de

la opinión liberal hasta en sus matices exagerados, haciéndola comprender con hechos que nada tenía que temer y todo lo podía esperar de él; había dado una solemne reparación á la libertad de la ciencia en las personas de dignísimos profesores á quienes la pasión política había arrojado de sus cátedras; había respetado con amplitud de miras en todos los ciudadanos el ejercicio de los derechos consagrados por la Constitución, que promulgó en Cuba y Puerto-Rico, suprimiendo en aquellas provincias la previa censura, al propio tiempo que en la Península favorecía las vivas controversias del periodismo, y practicaba la tolerancia religiosa sin hipocresías indignas. Aquellos hechos solemnes, repetidos inauguraron un período tal de libertad, que los mismos republicanos hubieron de confesar que, bajo este punto de vista, el pueblo español nada tenía que envidiar á ningún pueblo del mundo.

¿Cuál fué entre tanto la conducta del partido conservador? Acudía á todos los medios que podía sugerirle el despecho, para obligar al Gobierno que había surgido del libérrimo ejercicio de la prerogativa real á que se presentase á las Cortes en que el ministerio caído tenía mayoría á fin de que se pusiese más en relieve el carácter extra-parlamentario de la crisis de febrero; y cuando vió que no lograba este objeto formulan en sus periódicos protestas semi-facciosas por supuestas infracciones constitucionales, cuya existencia no podía sostenerse sin negar atributos esenciales de la Monarquía consignados en la misma ley fundamental del Estado. Reunidas las Cortes, y antes de que el Congreso se constituyese definitivamente, emprender una rudísima campaña en la discusión de actas, á fin de desautorizar aquellas antes de nacer, condenándolas como decía elocuentemente el señor Navarro y Rodrigo á la muerte prematura de los seres abortivos que vienen al mundo contra las leyes naturales.

Pero sin embargo de que ya en aquellas discusiones de actas comenzó á iniciarse alguna disidencia de carácter personalísimo como el del Sr. Linares Rivas, los debates parlamentarios sobre el proyecto de contestación al discurso de la Corona, y muy particularmente las declaraciones del señor Moret, al realizar su movimiento de aproximación á la Monarquía, diciendo terminantemente que él y los demócratas que capitaneaba, se colocaban resueltamente del lado del Gobierno y sobre todo al lado del señor Sagasta, fijaron la atención del señor Cánovas del Castillo quien desde aquel mismo momento se propuso impedir á todo trance la formación de un gran partido liberal dinástico, dirigiendo al Sr. Moret y á sus amigos acusaciones de inconsecuencia, que ya antes habían iniciado los periódicos de la parcialidad que el señor Cánovas acaudilla, presentando al señor Ruiz Zorrilla, que en las conferencias de Biarritz había insistido en permanecer voluntariamente desterrado para continuar en el camino de las conspiraciones y de las violencias, como modelo de austeridad y de patriotismo.

Después... la campaña del señor Romero Robledo en pro de los derechos de jugadores y petarderos, á que siguió la de los síndicos de los gremios, en la cual los enemigos del jefe de los húsaes se complacieron en propagar la idea de que él había sido quien sugirió al señor Maltrana la de señalar en primer término, como objeto embargable por falta de pago de contribución, un magnífico retrato de S. M. el Rey; la campaña contra el señor Camacho, á quien todavía no ha perdonado el señor Cos-Gayón el haber nivelado los presupuestos y el haber elevado el crédito público á una altura á que no había llegado desde los mejores

tiempos de la unión liberal; la campaña del Tratado de comercio con Francia, en que, á trueque de quebrantar al Gobierno, no vacilaron los conservadores en soliviantar hasta los mismos instintos socialistas de las masas obreras; y tantos otros actos de la misma índole como llevaron á cabo los conservadores dentro y fuera del Parlamento, pusieron de manifiesto su propósito de hacer imposible todo Gobierno que no fuera el suyo, aun cuando para ello tuvieran que arrojar por la borda todos los principios de la escuela á que pertenecían.

II.

Pero si aquel proceder de los conservadores no podía menos de causar verdadero asombro desde el punto de vista de los hechos, aun nos reservaban sorpresas mayores desde el punto de vista de las ideas, con motivo de la aparición de la izquierda dinástica, y como quiera que hoy ante el probable fracaso de las habilidades del señor Cánovas del Castillo, se quiera negar la historia, cúmplenos recordarla, rehaciéndola sobre los textos más autorizados y auténticos.

Habiendo negado públicamente el señor Cánovas que el señor duque de la Torre le consultara, ni diese noticia, antes de entregar á la publicidad en el verano de 1883, la célebre carta de Biarritz, en que se enarbolaba de nuevo como bandera del partido liberal el restablecimiento de la Constitución de 1869, acerca de sus propósitos, no hemos de poner en duda su categórica y solemne afirmación; pero tampoco se podrá rebatir la que nosotros hacemos de que, cuando á raíz de la publicación de aquella carta, cuya importancia podía quedar reducida como la de tantas otras que publican los periódicos en la estación de verano, á la personal de su autor, se pidió dictamen al señor Cánovas acerca del suceso, no como hecho aislado, sino como movimiento realizable con el concurso de elementos que hasta entonces no habían pertenecido á la monarquía, le calificó de sumamente ventajoso para esta institución y para la patria, añadiendo que en tal concepto merecía su más completa y absoluta aprobación.

Pero no se limitó á esto el Sr. Cánovas del Castillo, sino que al aproximarse la apertura de las Cortes en la legislatura terminada en el mes anterior, convocó á los senadores y diputados de su partido, y ejercitando su poderoso influjo entre ellos, contra la opinión de hombres importantísimos de esa comunión política arrancó de aquellas reuniones el acuerdo de que se aprobase abiertamente el movimiento de los hombres de la izquierda, que venían á agruparse á la monarquía con la Constitución de 1869, sin suscitarles ni siquiera la dificultad que podía crearles la discusión de sus principios, que por otra parte, añadan, no debían servir de obstáculo á los conservadores para coaligarse izquierdistas y conservadores en contra del Gobierno presidido por el Sr. Sagasta, á quien se quería derribar á todo trance.

Cual fuese la trascendencia de aquellos actos del Sr. Cánovas en la aparición de la izquierda con aspiraciones de partido gobernante, se dijo terminantemente en el programa escrito, leído por el señor duque de la Torre en el Senado, en la sesión de 6 de diciembre último. En aquel documento, después de anunciar que la fórmula de la izquierda era la «Constitución de 1869 con la monarquía de don Alfonso XII.» que el cambio de Constitución era realizable por medio de una ley ordinaria, con el asentimiento de todos los partidos y «por los organismos creados por la Constitución actual» (la de 1876); esto es, por medio de una ley aprobada por las Cortes y sancionada por

el Rey, y que el expresado cambio constitucional era indispensable á los principios liberales; por que de otra suerte la izquierda faltaría á la honradez violando dicha Constitución de 1876, dentro de la cual no cabía el completo y legítimo desarrollo de aquellos principios, se decía textualmente.

«Pero desearé decir aquí, como justicia que debo publicar, que este programa que entre vosotros presento, y esta noble aspiración que espero ver realizada NO HUBIERAN SIDO POSIBLES sin el patriótico concurso del PARTIDO CONSERVADOR. Sin este hubiera yo vacilado en tomar estas resoluciones, porque siendo tan grande y tan patriótica la obra que tratamos de llevar á cabo, por su misma grandeza no puede hacerla un solo partido, y fuera inútil empresa el tratar de consumarla si uno de los grandes elementos de la política española, si el partido conservador se hubiera negado á cooperar al establecimiento de UNA LEGALIDAD COMUN. Pero al declarar en la última legislatura que, después de discutir cuanto el partido liberal presente, y de examinar las condiciones que crea necesarias para gobernar, no se negase á aceptar y á practicar nada de lo que el voto parlamentario y la experiencia consagrasen, LOS CONSERVADORES HAN DADO A ESTE MOVIMIENTO la ancha base que el país podía desear; porque esta mutua cooperación é inteligencia de los partidos, no ha de mirarse solo como una facilidad para conseguir los fines de cada uno, uno también y ante todo como una garantía de que JAMÁS en el desenvolvimiento de su política se han de suscitar aquellos obstáculos y aquellas incompatibilidades que tan funestas han sido á España y que son la única verdadera causa de la alarma que puede señalarse en las transformaciones constitucionales de los pueblos.»

No podía decirse con más claridad que las aspiraciones constitucionales de la izquierda, no se hubieran desenvuelto, ni se hubieran acaso manifestado siquiera, sin la cooperación activa del partido conservador, sin el compromiso contraído por este de gobernar con la Constitución de 1869, si la encontraba establecida al llegar al poder.

Pues bien: todo esto era público, todo esto era oficial, todo esto había circulado por el mundo con el asentimiento expreso de los senadores señores marqués de Orovio y de Molins y de sus correligionarios en aquella Cámara y sin que ningún periódico conservador rectificara uno solo de los conceptos contenidos en el programa-discurso leído por el señor duque de la Torre, cuando fué la cuestión al Congreso llevada por el órgano del señor Becerra, y estensamente discutida después con motivo de la proposición del señor Gullón.

¿Qué fué lo que hizo el señor Cánovas en aquel memorable debate? Mantener arrollada la bandera de los principios conservadores, incurriendo en error de tanto bulto como el de suponer que el principio de que la soberanía pertenece en su ejercicio á la Nación en el Rey era un principio nuevo para el partido constitucional y que no había profesado nunca el partido progresista de 1812, de 1837 y de 1854, si bien algunos meses después y habiéndolo estudiado sin duda mejor, ha dicho todo lo contrario, (1) declarar que era una versión de paz y de concordia monárquica la que daban los izquierdistas á los artículos 410, 411 y 412 de aquella Constitución y cuya versión ha-

(1) «Diario de sesiones del Congreso,» legislatura de 1882-83, números 16 y 154, páginas 358, colecc. 2.ª al final y 3948, colecc. 2.ª al final y 3949, colecc. 1.ª al principio respectivamente.

bia rechazado el señor marqués de Sardoal; asegurar que los discursos pronunciados entonces por los oradores de la izquierda serian eterna honra para la tribuna española; estimular sus apetitos de poder, partiendo del falso supuesto de que la Constitución de 1869 era la bandera del partido constitucional en febrero 1881 y diciendo para lanzar del Gabinete y de las presidencias de los Cuerpos legislativos a los antiguos centralistas, que no se debía ni se podía realizar y aplicar los principios por manos ajenas a sus antiguos, genuinos y legítimos defensores; insinuar habilidosamente como un grave compromiso para la Corona el que pudiera entenderse que la Monarquía era incompatible con los principios democráticos; afirmar que para el partido que dirigía era mas alarmante el restablecimiento del Jurado que el restablecimiento de todo el resto de la Constitución de 1869; por lo cual, la promesa que los conservadores habian hecho de conservarla, si la encontraban establecida, era extensiva a toda otra reforma política «sea de la naturaleza que quiera;» declarar solemnemente que prefería el restablecimiento de la Constitución de 1869 pasando antes por el tamiz de una disolución de Cortes, de un llamamiento especial de estas y de dos sanciones de la Corona, de la sanción para el decreto disolviendo las Cortes y de la sanción para la reforma constitucional a que los principios de aquella Constitución se fueran desenvolviendo sin agitaciones en el país en la Constitución de 1876; y que entre la abolición del juramento ó de la promesa por el honor, que se considera como cuestion de régimen interior de cada uno de los Cuerpos colegisladores y pueden mantenerlo ó suprimirlo, ó modificarlo á su antojo y la Constitución de 1869, prefería, como mas monárquica cien veces, la Constitución de 1869.

III.

Tal es fidelísimamente expuesta la participación pública que el señor Cánovas del Castillo tiene en la formación y crecimiento de la izquierda dinástica, tal y tan grande es su responsabilidad en que algunos de sus prohombres haya insistido uno y otro día en considerar como indispensable para que parezca demostrada la compatibilidad entre la democracia española y la monarquía de don Alfonso XII un cambio radical y completo en la ley fundamental del Estado.

El señor Cánovas, que, como le recordó en aquella ocasión el señor Sagasta, habia sostenido desde el banco azul y en frente del señor Castelar que, «en el día las verdaderas democracias son los partidos gubernamentales, porque la democracia como sistema político ya no excita; de tal modo que si triunfara lo que continúan llamándose democracia triunfarian *ipso facto* la República y el socialismo;» no tuvo inconveniente en prestar ese género de concurso á la democracia solo por derribar al Gobierno actual, creando así para entonces, para ahora y para despues, uno de los mas graves y mas trascendentales problemas que podian surgir en la política interior de la Nación Española.

Despues de eso, ¿con qué derecho, con qué autoridad, con qué prestigio pueden oponerse á que, limitando esa izquierda sus aspiraciones para venir á una conciliación honrosa con sus antiguos amigos que ocupan el poder, firmen en frente del partido conservador el gran partido liberal que requiere la existencia leal, verdadera y fecunda del sistema parlamentario?

¿No es el señor Cánovas del Castillo quien desde lo alto de la tribuna parlamentaria, al anunciar la izquierda la fórmula de sus aspiraciones decía «proseguid el camino que os dice vuestra conciencia, marchar con ella adelante atentamente á los deberes que os impone y á los altos intereses que fia en vosotros la Patria; proseguid, organizaos, unidos como todos los verdaderos partidos, confundidos vuestras aspiraciones en una misma tendencia, ya que es imposible que grandes colectividades estén siempre de acuerdo en los detalles de todos; formad en presencia del partido conservador un partido liberal de gobierno; sed poder luego cuando la Corona se digne confiar los destinos del país, y sedlo todo el tiempo que os sea posible?»

Así, así sirven los conservadores á las instituciones, cuyo amparo quieren monopolizar.

¡Ah! si contra nuestros mas vehementes deseos, esa conciliación entre todos los monárquicos-liberales, que tan rudamente combaten los conservadores no

llegare á realizarse; si los elementos mas intransigentes de la izquierda que se resiste á prescindir del restablecimiento de la Constitución de 1869 arrastrasen á los mas templados prudentes; si la situación de las cosas, la fuerza de las circunstancias y la índole misma de las instituciones fundamentales impidieran ahora y despues y luego el acceder á ese cambio constitucional, y condensándose los vapores se fueran formando las nubes y apareciese de nuevo en el cielo de nuestras desdichas con rojos caracteres de sangre y de fuego las palabras, obstáculos tradicionales; ¿ha meditado el señor Cánovas del Castillo, han meditado los conservadores el partido que para demostrar la existencia de esos obstáculos podría sacarse de las palabras, de las afirmaciones, de las existencias que hemos recordado?

Pues ya que su profunda enemiga á los hombres que los sustituyeron en el poder los llevó ciegos y despechados á agitar las olas de la democracia con el verbo encendido de su palabra, como diría el señor Martos, sin reparar las dificultades, los conflictos, acaso insuperables, que creaban para el porvenir á los altos poderes encargados de resolver las crisis políticas, tengan ahora un poco de abnegación, de patriotismo y de prudencia, no suscitando obstáculos á los que, mas previsores que ellos, anhelan disipar con grandes y nobles transacciones, problemas sencillos hoy, mañana quizá pavososos, y de los cuales siempre y en toda ocasión, y cualesquiera que sean los sucesos del porvenir, serán en gran parte responsables ante Dios, ante el país y ante la historia el señor Cánovas del Castillo y el partido que dirige sin exceptuar siquiera á aquellos de sus hombres mas caracterizados, que, previendo á donde los conducía la iracunda soberbia de su jefe, no tuvieron, sin embargo, energía bastante para oponerse resueltamente á tan peligrosas aventuras.

E. M.

Madrid 23 de agosto de 1883.

EXTRANJERO

PARIS 29 de agosto.

El pasquin que se fijó ayer en las esquinas del noveno distrito invitando á los ciudadanos á adherirse á la monarquía, bajo el cetro de Luis Felipe II, dice así: «La liga popular á los realistas: inmenso dolor nos aflige; nuestro querido rey ha muerto. Jamás lloraremos bastante aquel digno sucesor de San Luis, grande por su carácter, admirable por sus virtudes. Conviene, sin embargo, reconocer que las lágrimas no son bastante á remediar la desgracia causada por aquella pérdida. Recordemos que si tenemos el deber de llorar la muerte del rey, tenemos asimismo el deber de pensar en la Francia, el deber de no abandonar las posiciones conquistadas, el deber de reunirnos todos; sin excepción, alrededor del nuevo soberano reconocido y designado por el mismo conde de Chambord el 5 de agosto de 1873, esto es, alrededor del conde de París. En nombre del conde de París combatiremos al comun enemigo la República! Basta de inútiles llantos, basta de disonancias criminales. Que la unión sea completa, en ello se funda la salvación de la patria. El conde de París es el heredero directo de Enrique V; es el delfín de Francia, á la vez pretendiente y representante de la monarquía tradicional. En rigor, la situación es siempre la misma; solo ha cambiado de jefe la casa de Francia. Deciamos ayer; viva el rey, viva Enrique V. Decimos hoy; viva el rey, viva Luis Felipe III. Los delegados: G. Berry, Carlos Nicoulland, Adolfo Pieyre.»

Como digimos ayer, este manifiesto fué arrancado por la policía.

Bajo el régimen actual debía considerarse altamente sedicioso. No sería extraño que el Gobierno lo tomara como pretexto para obrar contra el conde de París haciéndole culpable de un acto de pretendiente y fulminar contra él, decreto de expulsión.

Despues de este, otro documento merece insertarse íntegro. El que se refiere al preliminar del tratado de paz firmado en Hué, entre el emperador de Annam y el Gobierno francés. Las conclusiones son las siguientes: 1.ª Anexión definitiva de la provincia de Bin-Thuan á la Conchinchina francesa; 2.ª ocupación por las tropas francesas de los fuertes de Thuan-An, sitos á la entrada del río de Hué; 3.ª llamamiento inmediato de los annamitas enviados al Tonkin, en cuyo punto los efectivos del ejército se pondrán en pie de

paz; 5.ª ordenar á los mandarines la ocupación de sus cargos; 6.ª confirmación de los nombramientos hechos por la autoridad francesa; 7.ª la Francia se encarga de expulsar del Tonkin las partidas conocidas con la denominación de *Pabellones negros*, y asegurar la libertad del comercio.»

Si la China se conforma con este arreglo, la cuestión del Tonkin quedará terminada de la manera mas favorable para Francia. Pero, según autorizados informes, á pesar de los buenos deseos del Celeste Imperio para que la paz sea un hecho positivo, parece que opondrá seria resistencia al pensamiento de Francia sobre sus proyectadas limitaciones de las fronteras y sobre la definitiva ocupación de Hué. Uno de los telegramas de Hong-Kong, anuncia que el general chino Li-Hung, se dirige hácia la frontera de Yunnan, con el objeto de observar las operaciones militares en el Tonkin, é informar á su Gobierno de cuanto en este territorio hagan las tropas francesas.

De Shanghai, también, telegrafian que las autoridades chinas envían un refuerzo de dos mil hombres á Canton, y que reina gran actividad en los arsenales.

Hasta que no se reciban mas pormenores de las gestiones del comisario civil M. Harmand, cerca del Gobierno de Annam, M. Ferry no saldrá de París para Mont-Sous-Vandrey, actual residencia del presidente de la república, conforme tenía proyectado.

M. Grevy, regresará á esta capital el día 3 ó 4 del próximo setiembre, con el objeto de recibir la visita de S. M. Don Alfonso XII.

NACIONAL.

MADRID 1.

Viendo ya de un modo irrecusable que hoy se inaugura el camino de Galicia, puede con razón decirse que todo tiene su término, en esta ocasión además dichoso, por los sobresaltos y malos ratos que han pasado los hijos de aquel país, tantas veces aburridos de sus esfuerzos y trabajos.

Un elemento mas de civilización y de paz.

Felicitémonos por ello.

Resuelto el viaje del Rey al extranjero inmediatamente despues de su visita á la Coruña; conjurada ó aplazada la crisis ministerial, y con un mes, á lo menos, por delante para las combinaciones y los cálculos, la política ha de resentirse de frialdad y los políticos de oficio quizá padezcan nostalgia.

Sin quizá se percibe bastante de esto en Madrid, porque en Madrid hoy la gente se ocupa, en primer término de obtener localidad para las representaciones del *Excelsior*, que esta noche se inauguran, á juicio nuestro, con buen pie para Arderius, por lo que pudimos anoche colegir en el ensayo á que asistimos.

Gustará el baile, ó nosotros nos equivocamos mucho.

Estó en Madrid.

Fuera de Madrid, y principalmente por la frontera del Norte, cuartel general de muchos personajes políticos; tampoco esperamos ya muchas novedades, porque cada cual, por medio de su correspondiente «reporter», ha dicho lo que ha creído conveniente; y no se puede abusar de la exhibición, porque somos un pueblo ligero y zumbón, y ya empezaban á oírse, con tanta carta y tanta receta, las frases mas chispeantes.

Ahora los corresponsales tienen un filón, sin embargo, que podían explotar: el estudio de las costumbres al pasar las familias españolas por la aduana de Irún.

Estas familias, que suelen gastar un potosi en el extranjero, no bien ponen el pié en la madre patria, se defienden con verdadero heroísmo, apelando á toda clase de estratagemas y melosidades, para pasar incólumes del lado acá de la estación, donde se ven escenas peregrinas.

Y todo, la mayor parte de las veces, por 4 miserables pesetas!

¡Pero es tan agradable burlar la acción del fisco y dar un chasco á la Hacienda!

También entra en el cuadro de estas pinceladas lo que nos dice un amigo

que accidentalmente se encuentra en París.

Nos dice que el lunes último encontró en los boulevares á una persona que suele ver á Salmeron, y que éste, en efecto, no se recata mucho en censurar los medios puestos por Zorrilla en juego para implantar en España la República.

Salmeron dice que no habia motivo en estas circunstancias para apelar á la violencia; y que, en todo caso, nunca lo habria para valerse del elemento militar, que al poco tiempo de triunfar, si triunfaba, seria fácil derribar lo mismo que edificó.

Según esta carta, el señor Salmeron se muestra tan preocupado, que no desecha la idea de una manifestación pública de sus ideas, si bien lo deja para cuando las pasiones se hayan sosegado.

Si esto responde en absoluto á la realidad de las cosas, no lo sabemos; pero la persona que nos escribe es de temperamento frío, y no acoge con facilidad especies caprichosas.

La «Gaceta» publica hoy el decreto anulando la suspensión de garantías.

Vuelve otra vez á censurar el «Times» el lenguaje excesivo que la prensa alemana oficiosa emplea contra Francia.

No hay otra cosa.

Sabemos que se hallan bastante adelantados algunos de los trabajos de reforma que se están llevando á cabo en el teatro del Liceo de Barcelona y según dice un colega.

En el taller de escultura del señor Llimona se halla ya completamente terminada una de las dos estatuas que han de alternar en el decorado del primer piso. Estas dos estatuas representarán la música de Wagner una y la de Mozart la otra. La que está terminada es la de Mozart. Su tamaño es algo mayor de la mitad del natural; su concepción y ejecución son verdaderamente dignas de su autor, el joven y aprovechado pensionado que ha sido en Roma por nuestro Ayuntamiento y muy superiores desde luego á la importancia relativamente secundaria que en el conjunto decorativo ha de tener.

No hablaremos aquí de la ejecución; esta es acabada, completa y no podia ofrecer dificultad alguna, es además un distinguido y correcto dibujante. La música de Mozart está en ella representada por una mujer cuyo tronco, completamente desnudo ofrece una delicadeza de contornos y una verdad anatómica que nada dejan que desear; el paño que vela mejor que cubre, á partir del bajo vientre sus extremidades inferiores, está bien entendido y dispuestos sus pliegos de manera que contribuyen á realizar en la imaginación las mismas formas que pretenden ocultar. Sus brazos, modelo de verdad, en las cuales la sangre se trasparenta y que acarrancan de unos brazos irrepugnables, pulsan la indispensable lira.

Pero, lo repetimos, aun cuando valiosísima, no es la ejecución lo que mas brilla en esta verdadera obra de arte, sino lo selecto de la actitud, lo escogido de la concepción, el sentimiento de profunda melancolía que destellan sus hundidos ojos y refleja una faz trágica por el dolor.

La cabeza de esta estatua es una obra de composición verdaderamente maestra; en ella nada hay acabado, sino la idea; sus facciones son ligeramente borrosas como si se ofrecieran al espectador á través de un velo de lágrimas; los ojos apenas están inchados; algunas guedejas de una espléndida y suelta cabellera que el viento agita violentamente, y que imponen al espíritu la idea de las tempestades morales que braman en el alma con que su autor ha logrado animar aquel frágil barro, cruzan su faz y acaban de nublarla.

Es imposible espresar, por medios plásticos con mayor verdad y delicadeza el conjunto de afectos tales como el amor contrariado, la ternura, la melancolía y hasta la desesperación sombría y concentrada que son en efecto los constituyentes del fondo de la música de Mozart. El carácter especial de las producciones de este genio se halla tan fielmente espresado y de una manera tan elevada y sintética, por la estatua de cuyos mas salientes rasgos hemos intentado dar una ligera idea, que acusa en su autor un gusto artístico de primer orden y una inteligencia musical no escasa; y nadie que conozca aquel carácter de las obras de Mozart dejará de ver en la estatua y al primer

golpe de vista lo que es, lo que significa y lo que espresa.

Ella misma con sus trazos correctos, con las vigorosas líneas de su cuerpo, con la espresión triste y vaga de su fíz llorosa, con su cabellera que el viento arrebató; con su manto libre descuidado, pero no impudicamente desceñido, se anuncia, se explica y se comenta.

No felicitaremos al señor Llimona por esta obra bellísima, ya que con ella, al fin y al cabo, no ha hecho sin corresponder, si bien de una manera magistral, á lo que la opinión de inspirado artista en que le teníamos, nos daba derecho á esperar, pero si felicitaremos á las personas que tuvieron la acertada idea de confiarle la ejecución de uno de los trabajos artísticos que mas llamarán sin duda la atención de los inteligentes y aficionados una vez terminada la reforma del Gran Teatro del Liceo.

LA PRENSA ALEMANA.

El último artículo de la «Gaceta de la Alemania del Norte», de que ha hablado el telégrafo, según el corresponsal de «El Imparcial», asegura que lenguaje violento en los periódicos alemanes cesará, según dijo otro periódico de París, cuando cesen las causas que le motivan, tales como los sucesos de Alsacia y Lorena, los rumores que corren por la prensa francesa con motivo del viaje del ministro de la Guerra, la supuesta demanda de un crédito de siete millones para la movilización de cuerpos de ejército y el tono provocador de los periódicos franceses.

Estos, hecha escepcion de los que pretenden alcanzar notoriedad y emplean su hostilidad como un reclamo para llamar la atención, los demás están muy moderados y muestran mucho respeto á Alemania, por lo cual me parece que el artículo de la «Gaceta de la Alemania del Norte» es de pura fantasía y no tiene fundamento serio.»

Este artículo es el que á su vez tanto ha censurado el «Times».

LOCAL.

En la Junta General que celebró la Cordeleza Española el domingo último se autorizó á la Comisión Directiva para que pudiera tratar y llevar á efecto la fusion de dicha compañía con otra ú otras de esta localidad; y cuando esto no fuese posible ó conveniente, para proceder á su liquidación y disolución.

Segun el *Boletín oficial eclesiástico*, el día 16 de Agosto último fué nombrado Coadjutor de la parroquia de Montuiri D. Gaspar Cerdá Pbro., que servía igual cargo en la de Sansellas; y para cubrir esta vacante fué nombrado D. Miguel Círcer Pbro., adscrito á la Catedral.

El Sr. Gobernador de la Provincia, cuyo celo desplegado en favor de la salubridad pública no agradeceremos nunca bastante, tan luego como tuvo noticia de la llegada á este puerto del jabeque *Beisario* con un marinero enfermo reunió la junta de sanidad para que ilustrara su criterio en la adopción de las medidas conducentes.

La relación de propietarios de viñedo del término de Sineu está espuesta en la secretaria de aquel Ayuntamiento.

El próximo domingo se reunirá en junta general la sociedad *Conservatorio Balear* para acordar su fusion con la *Tertulia*.

Los periódicos han dado la noticia de que el conocido fabricante Sr. Oliyer «Maneu» va á alumbrar sus talleres con luz eléctrica.

Nuestras noticias, si bien en el fondo coinciden con la de nuestros colegas, son que el Sr. Oliver estudia el procedimiento que más convenga para hacer luego la aplicación.

Los ayuntamientos de Sta. Maria y La Puebla tienen de manifiesto, á efectos de reclamación, el reparto del impuesto de Consumos.

El Gobierno de la provincia ha dirigido una circular á los Alcaldes para que estos cumplan con el deber de comunicar inmediatamente á dicha oficina todas las

noticias relacionadas con cuestiones de orden público, tales como incendios y otros, siniestros, suicidios, ataques contra la propiedad etc.

Por circular del Gobierno de provincia se recuerda á los Alcaldes la prohibición de celebrar exequias de cuerpo presente si el cadáver no está embalsamado, y la conducción al cementerios en ataúdes descubiertos.

En la iglesia de Nuestra señora del Socorro se han bendecido dos nuevas imágenes representando una á San Agustín y á Santa Mónica la otra, debidas al escultor D. Guillermo Galines.

Fueron padrinos de la primera el señor D. Salvador Morell y la señorita D.^a Catalina Verd, y de la segunda el Sr. don Juan Massanet y la Srita. D.^a Catalina Siquier.

Entre los catedráticos de este Instituto que salieron el domingo con dirección á Ibiza para formar tribunal en el Colegio agregado de la vecina isla se encuentra nuestro particular amigo D. Joaquín Botia, á quien dejamos de nombrar en nuestro número de ayer.

El Ayuntamiento de Esporlas ha dispuesto proveer la plaza de Veterinario titular de aquella villa. Los aspirantes pueden presentar sus solicitudes durante el plazo de quince dias á contar del de ayer.

Ha sido nombrado secretario del juzgado municipal de Mercadal. D. Matías Tomás y Sastre.

Han comenzado á desmontarse los baños de la Portella, por la parte destinada á departamento de señoras.

Ayer tarde salió de nuestro puerto el vapor correo de Menorca *Nuevo-Mahón*.

También salió otro vapor á hélice para Barcelona.

En Valldemosa y Santa Margarita se han celebrado los festejos con que dichas villas honran la memoria de su paisana y patrona respectivamente la beata Catalina Tomás.

A 34.792 reales asciende la suscripción abierta en la secretaria de Cámara para continuar las obras de la Catedral.

Nada ménos que 139 cajas de calzado ha llevado en su último viaje á Barcelona el vapor correo de Menorca *Puerto Mahón*, todas ellas con destino á la Habana.

Ha llegado á esta capital el Padre jesuita Sr. Soler. El padre Sr. Gazó dicen que llegará en breve.

El vapor *Union* trajo ayer de Valencia 27 pasajeros.

Durante la semana anterior ingresaron en la Caja de Ahorros y Monte de piedad de las Baleares 2331 pesetas por 40 imposiciones y se abonaron 2662 por 4 reintegros.

(Continuacion)

Desdichas y desventuras registradas por la prensa local en sus números respectivos del dia de ayer.

«En la calle de Odon Colom prodújose ayer al medio dia un escándalo y una riña de la que salió herido en la cabeza un vecino que trató de poner paz entre dos hermanos que disputaban; y por la tarde reprodujose el espectáculo, aunque no tan seriamente, encima la muralla donde se encontraron algunos de los que habian mediado en el de antes.

En una de las calles del barrio de la Calatrava, ayer, á las altas horas de la noche, se trabó una descomunal batalla á pedradas entre algunos mozalvetes de los que acostumbra los sábados á trasnochar. La batalla no dió fin hasta que uno de los combatientes cayó mal herido en el suelo. Entonces unos emprendieron la fuga y otros retiraron del campo al herido.

Ni un solo agente nocturno de la auto-

ridad compareció á presenciar la refriega.

En la madrugada del sábado, viniendo de Valldemosa, volcaron cuatro carruajes á consecuencia de la oscuridad, lluvia y relámpagos. Lo particular del caso fué que los conductores no se apercibieron del pericance uno del otro á pesar de mediar corta distancia. Traian cargamento de frutas, y éstas sufrieron bastante deterioro. Desgracias personales no ocurrió ninguna, excepto una mujer que quedó gravemente herida en la cabeza.

En la escalinata de Santa Fé, la mayor parte de las noches se encuentran tendidos dos prógimos, que pretenden hacer el caso, á las personas que por allí tengan que transitar.

En la plaza de Toros se cayó ayer tarde un chiquillo de unos nueve años que pasó de la grada al corredor por una de las aberturas de los asientos.

Algunas heridas de poca gravedad que tenia, fueron curadas allí mismo por el cirujano Sr. Mestre.

Tres bombros: acusados de expender armas de fuego sin autorización, han sido detenidos por la Guardia civil y entregados á disposición de las autoridades.

Dice *El Isleño* de ayer:

«Médico honorario de la direccion de Sanidad del puerto de Palma, ha sido nombrado, el licenciado en medicina y cirugía D. Jaime Font y Monteros. Obedece este nombramiento y los idénticos de otros puertos al laudable propósito que se lleva el Director general del ramo D. Pedro Antonio Torres de que los médicos propietarios tengan quien les sustituya en casos de enfermedad, y el servicio no sufra entorpecimiento alguno.»

BOLETIN.

El periódico oficial de la provincia número 2584 contiene:

Circular del Sr. Gobernador dirigida á los Sres. Alcaldes, previéndoles le den cuenta de los incendios, suicidios y demás hechos relacionados con el orden público.

Otra también de la misma autoridad ordenando á los Sres. Alcaldes que no consentan la celebracion de exequias de cuerpo presente ni que los cadáveres sean conducidos descubiertos á los cementerios.

Otra también del Sr. Gobernador reclamando resúmenes de presupuestos municipales.

Cesantía de dos inspectores de la contribucion industrial y de comercio.

Exposicion del reparto de consumos del municipio de Santa Maria.

Idem de la relación de los propietarios de viñedo del término municipal de Sineu.

Idem del repartimiento del impuesto de sal en Sansellas.

Vacante de veterinario titular en Esporlas.

Exposicion del reparto de consumos de La Puebla.

Relacion de los fiscales municipales suplentes.

Venta de una casa de la calle del Santo Cristo en esta ciudad.

Edicto llamando á D. Lorenzo Busquets, contra quien se sigue causa sobre hurto de alhajas dinero y pañuelos.

Venta de una casa de la calle de San Juan de esta ciudad.

Bloqueo del puerto de Yesencia.

Subasta para el suministro de artículos de consumo al hospital militar de Palma.

Otra para el de los necesarios durante un año en las factorias de subsistencias de este distrito militar.

Otra para el de otros artículos á las mismas factorias.

Balance del Banco de Mahón.

Lista de electores del distrito de Manacor que tomaron parte en la eleccion de un diputado provincial.

Tenemos el gusto de insertar hoy debidamente autorizados, una notabilísima carta que D. Leopoldo de Eguilaz, catedrático de Literatura general y Española en la Universidad de Granada y uno de nuestros primeros literatos, ha dirigido al Sr. D. José Taronji, Pbro., felicitándole por su reciente obra *El Trovador Mallorquin*.

Dice así:

Sr. D. José Taronji.

Mi muy distinguido amigo: Doy á V. las mas efusivas gracias por el favor que se ha servido V. dispensarme en mi trabajo lexicográfico sin perjuicio de que tendré que molestarle de nuevo cuando

regresemos á Granada sobre algunos artículos de mi Glosario.

Agradezco á V. asimismo sobremaneira el regalo que me hace de su novísimo libro *El Trovador Mallorquin*, obra bellísima sobre todo encarecimiento y en la cual compiten la inspiracion poética con la soltura y gallardía del estilo y el profundísimo conocimiento que revela V. en ella del dialecto de su pais natal y del habla castellana. Diez dias hace que llegó el libro á mi poder y hasta ayer no ha estado realmente en mis manos, pues entre D. Eloy Señan y un sobrino de mi mujer, que tiene grandes aficiones poéticas y alguna composicion bastante apreciable, me lo han tenido embargado. Con este motivo no he podido leer aún las poesias contenidas en los tres libros en que se halla dividida la obra, pero si lo bastante para formar el juicio que espongo á V. mas arriba. Aplaudo la feliz idea que tuvo V. de acompañar los originales de su correspondiente version castellana. Sin ella no me hubiera sido posible entender bien muchas frases y términos de un dialecto que desconozco de todo punto. Hoy, merced al bello trabajo de V., podria yo traducir sus poesias mallorquinas sin necesidad de diccionario y mas aun cuando las haya leído todas.

Son de grande importancia y un señaladísimo servicio á la filología las observaciones ortográficas y literarias que pone V. una buena cosa escribiendo una monografía sobre los dialectos que se hablan en esas islas.

Con agradecimiento y aplauso recibiría el mundo lingüístico una obra semejante. Mucho se trabaja en esta materia en toda Europa y es mengua que nosotros dejemos estas tareas á los extranjeros que de algun tiempo á esta parte visitan la España, comisionados por sus respectivos gobiernos para estudiar los dialectos de nuestro pais, tales como Schuehard, Morf, Sundby, Lidffort y otros. Le nombro á V. estos porque son particulares amigos míos.

El primero de ellos, que alcanzó gran renombre en el mundo sabio por su eximia obra intitulada *Volcanismo* que le valió la cátedra que hoy tiene en la Universidad de Gratz, publicó durante su estancia en España unos preciosísimos artículos sobre el dialecto andaluz, sobre el cual está haciendo á la sazón estudios especiales el catedrático de la Universidad de Lund Mr. Federico Wolf. A disposición de V. tengo la *Gramática de las lenguas romanas* del prusiano Federico Diez.

Reiterando á V. mi agradecimiento y dándole mi mas cumplida enhorabuena por el felicísimo desempeño de su libro, se repite suyo affmo. amigo Q. S. M. B.

Leopoldo Eguilaz.

Antequera 29 Agosto 1883.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 3 á las 5:35 t.

(Recibido á las 6:25 t.)

Los Reyes han salido de la Coruña con dirección á San Sebastian por la vía terrestre. Los temporales impidieron el viaje por mar.

Ha habido naufragios en el Cantábrico.

Ha ocurrido una catástrofe en un ferro-carril de Alemania resultando cuarenta individuos entre muertos y heridos.

4 p⁸ interior: 60'30.

CIRCULO MERCANTIL.

Madrid 3.

4 p⁸ interior, contado, 00'00.

Id. id. sin corriente, 61'30.

Id. id. próximo, 00'00.

4 p⁸ amortizable, 74'00.

Empréstito de Cuba, 95'00.

Banco de España, 278'00.

Paris 4 p⁸ interior contado, 58'00.

Palma 4 por ciento, 60'90.

Barcelona 4 por ciento, 61'05.

Coloniales 61'25.

Norics, 106'00.

Alicantes, 00'00.

Orenses, 28'50.

Directos, 25'50.

Londres, 57'56.

Francias, 82'50.

Compañía Catalana
DE VAPORES TRASATLÁNTICOS.
Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes para
PUERTO-RICO Y HABANA.
Saldrá para dichos puntos el 15 de Setiembre el vapor
CASTILLA.

Admite carga y pasajeros. Los fletes y pasajes de esta a Barcelona y el trasbordo en dicho punto son de cuenta de la Compañía.
Estado limitada la cabida, se advierte a los señores cargadores se sirvan pasar nota anticipada de la carga.
Se despacha plaza Copiñas, número 5, entresuelo.
El nuevo vapor trasatlántico Español.

APOLO,
saldrá fijamente del puerto de Barcelona para el de Habana con escalas en Puerto-Rico, Santiago de Cuba y Cienfuegos, el lunes 10 de Setiembre. Admite carga para di hos puertos.
Para mas informes dirigirse al Naviero-Director de «La Islaña» Empresa marítima a vapor, Marina, 32.

VENTA.
A voluntad de su dueño se vende una casa Zagan sita en esta ciudad calle de Miramar, núm. 12, 14 y 16 con varias dependencias y dos diferentes habitaciones con salida directa a la calle y otras que la tienen dentro del Zagan; reune dicha casa todas las comodidades apetecibles; dos fuentes, un pozo, cocheras, cuádras, coladuría y jardín, y se vende libre de todo censo.
Informa áan en el primer piso del número 5 de la calle del Temple.

Venta de alcohol.
En la fábrica de destilación y refinación, establecida en Manacor se hallan de venta alcoholes de vino de mas de 40°.
Para precio y demás informes dirigirse á las Oficinas de la Sociedad Agrícola Industrial y Comercial de Manacor, en esta ciudad ó en el despacho de la misma fábrica.

AGRICULTURA, ARBORICULTURA y Floricultura.
En los jardines del Circo Balear antes llamado huerto del Rey, encontrarán una infinidad de árboles frutales de todas clases ingertados, arbustos, y mucha variedad en flores cultivadas todas en macetas.
Plantas de raíces tuberosas, cebollas de flor (cabezas) y planteles de estación. Se cuida de arreglar jardines. El Jardinero, José Danti.

En 3 meses.
Enseñanza cierta de Teneduría de Libros. San Miguel, 94.

Alquiler.
En la calle de Miramar número 6, se alquila un segundo piso. Informarán en la carpintería de la calle de San Pedro Nolasco.

Se alquila la taberna
llamada «Sa Punta» de Establiments. En Palma calle de Felit, hostal de Alaró, darán razon.

Se alquilan unos entresuelos en la calle de Sintas número 5. Informarán en la misma casa piso principal.

En la plaza de la puer ta Pintada, se alquila la cochera número 11, tiene agua y gran capacidad. Informarán, Sintas 5.

Esta para alquilar la habitación principal de la casa de Campo del prédio «San Matet», situada en las inmediaciones de Ca a Mayor y Porto Pi. Para su ajuste dirigirse Jaime II, 75, chocolatería.

En la calle de la Ma- rina, número 52, hay un primer piso para alquilar.

Anuncio verdad.

En la calle de Odon-Colom, número 20, se venderá todos los días y horas de despacho, leche pura de vaca, sin mezcla ni adulteración de ninguna especie.

El vapor trasatlántico
TRIANO,
saldrá fijamente del puerto de Barcelona para el de la Habana con escala en Puerto-Rico, la última decena de Setiembre.
Admite carga para dichos puntos.
Para mas informes dirigirse al Naviero-Director de «La Islaña» Empresa Marítima a Vapor, Marina 32.

VIAJE A ARGEL.
Vapor Español
Nuevo Mahonés,
saldrá de este puerto para el de ARGEL, el jueves 6 Setiembre a las doce del día.
Admite carga y pasajeros.
Se despacha plaza Copiñas, número 5, entresuelos.

CASA DE HUESPEDES
calle del Obispo, número 5, principal.
Se alquilan habitaciones amueblada y sin amueblar a precios muy baratos.
Se sirven comidas a precios convenientes.
Trato esmerado y económico. 116

EL ALGARROBO
Y SU CULTIVO EN MALLORCA
por D. José Rullan presbítero con adiciones y notas de D. Pedro Estelrich.
Follet en 4.º menor de cerca de 100 páginas. Se vende á 1 peseta en las principales librerías de esta Capital.

Ganga.
Hay para vender una galera de lujo en muy buenas condiciones. La persona que desea adquirirla, puede avistarse con el maestro de carruajes Miguel Monserrat, que vive frente al cuartel del Carmen.

EL PANCARITAT
DE S. ARBACÓ.
Comedi en un acte y en vers mallorqui, per un pagés de Andraitx.
Se halla de venta en la calle de Palacio número 4 a 2 rs. ejemplar.
Tambien se vende en el mismo establecimiento Sa R volució de un poble del mismo autor.

MUEBLES DE VIENA.
En el almacen de muebles de Bernardo Obrador, se ha recibido ya el completo y variado surtido de dichos artículos y a precios muy ventajosos.
Los muebles recibidos son:
Sofas de todos colores y de varias dimensiones.
Balancins, id. id.
Sillones, id. id.
Lavatorios, id. id.
Camas que se desarmán.
Prensas.
Perchas de muchas clases, y una gran variedad en sillas de muchísimos dibujos, y a precios nunca vistos.
Plaza de Cort.

Dinero á préstamo.
Calle de los Hostales, 24-2.º informarán.
Horas de despacho, por las mañanas de 7 á 9, por las tardes de 3 á 6.

Casa de comida.
En la calle de Pelaires número 107 tienen. Precios módicos y servicio esmerado.

PRENSAS Y COPIADORES.
Los hay para vender en la imprenta de este periódico.

ALMACEN DE MUSICA
DE PERELLÓ.
19, Union, 19.
Además de las novedades ya publicadas, se acaban de recibir todas las que fueron ejecutadas por el célebre Sesteto, en nuestro Teatro, para Piano á 2 y 4 manos, Wals, Lento y Pizzicato, Regente Gavotta, Zampa, Sinfonia 1.º, 3.º y 4.º Polonesa Marqués, y 1.º Lágrima, Rapsodia Húngara, Sinfonia Mignon, Serenata y Meditacion Chapi, Sinfonías Tutti in Maschera, Poeta y Aldeano, Paragraph 3.º Moraima Gavotta y Pavana de Luis XIII etc. Y además Tempestad Polka, Jota Viva Aragon, Zarzuelas para pequeños Teatros, y la célebre melodía titulada «Música Prohibida.»
Grandes rebajas desde el 50 al 70 pS.

19, Union, 19.
Al público.
Por un precio módico:
Se venden dos casas con jardín en el «Hostalet d'en Cañellas.» Para mas informes dirigirse á la Plaza de San Antonio número 7 segundo.

Al Público.
Se desean vender todos los enseres de una tienda de harina, aceite y petróleo, para la venta al por menor.
En esta imprenta darán razon.
Al Público
Se desean vender to os los enseres de una tienda de comestibles. Darán razon San Elias 7.

LOTERIA NACIONAL.
PROSPECTO DE PREMIOS PARA EL SORTEO QUE SE HA DE CELEBRAR EN MADRID EL DIA 22 DE DICIEMBRE DE 1883.
Constará de 50.000 billetes, al precio de 500 pesetas cada uno, divididos en décimos á 50 pesetas; distribuyéndose 18 millones 250.000 pesetas en 7.500 premios, de la manera siguiente:

PREMIOS.	PESETAS.
1 de	2.500.000
1 de	2.000.000
1 de	1.500.000
1 de	750.000
3 de 250.000	750.000
5 de 125.000	625.000
16 de 50.000	800.000
25 de 20.000	500.000
2044 de 2.500	5.110.000
4999 reintegros de 500 pe etas para los 4.999 números cuya terminacion sea igual á la del que obtenga el premio mayor	2.493.500
99 aproximaciones de 2.500 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 2.500 000 pesetas	247.500
99 idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premio do con 2.000.000 de pesetas	247.500
99 idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premio do con 1.500.000 pesetas	247.500
99 idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premio do con 750.000 pesetas	247.500
2 idem de 50.000 id., para los números anterior y posterior al del premio mayor	100.000
2 idem de 30.000 id., para los números anterior y posterior al del premio segundo	60.000
2 idem de 20.000 id., para los números anterior y posterior al del premio tercero	40.000
2 idem de 12.750 id., para los números anterior y posterior al del premio cuarto	25.500
7.500	18.250.000

Palma 7 Agosto de 1883.—El Administrador, Eleuterio Quijada.

Libros usados.
Se compran y venden en la calle de Palacio número 4, frente la Diputación Provincial.

CULTOS SAGRADOS.
SANTO DEL DIA DE MAÑANA.
San Lorenzo obispo.
El Jubileo de suarenta horas se gana en San Miguel, Nuestra Señora de la Salud.

REMBARCACIONES FONDEADAS.
Dia 3.
De Valencia en 14 horas vapor Union, de 518 ton., cap. D. Juan Bosch, con 22 mar., pas. ballja y efectos.
De Puerto-Colom en 10 horas vapor Satheri, de 438 ton., cap. D. Pedro Aulet, con 18 mar., y vino.
De Vigo en 16 dias bergantín goleta Mercedes, de 194 ton., cap. D. José Ripoll, con 10 mar., y carga general.
De Marsela en 8 dias pailebot Salvador, de 101 ton., cap. D. José Jofre, con 7 mar., y rigo.
De Barcelona en 2 dias balandra María, de 61 ton., cap. D. Antonio Alzamora, con 5 mar., y pipas vacías.

DESPACHADAS.
Para Mahon vapor Nuevo Mahonés, de 627 ton., cap. D. Miguel Tudary, con 21 mar., pas. ballja y efectos.
Para Caste balandra San José, de 51 t., cap. D. Salvador S, con 5 mar., vino y efectos.

FRAGATA ESPAÑOLA
Paquete del Vandrell,
saldrá de este puerto para la HABANA con escala en PONCE el 12 del corriente, admitiendo para ambos puntos carga á flo te y pasajeros. Informarán su capitán don Francisco Vidal, Brossa, 33 y los señores Bosch Hermanos.

CREDITO BALEAR.
Quedan señalados los lunes, miércoles y viernes desde las 9 de la mañana hasta las 12 de la misma, para el pago del dividendo activo acordado en Junta general del día de ayer. Palma 3 Setiembre de 1883.
—Por el Crédito Balear.—El Vocal de Turno, Miguel Morey.

SUCURSAL DEL BANCO
de España.
De hoy día de la fecha, se admiten en esta Sucursal los cupones de vencimiento de 1.º de Octubre próximo, correspondiente á valores de la Deuda, al 4 por 100 amortizable, interior y exterior, para su remisión al reconocimiento y consiguiente cobro.
Palma 1.º de Setiembre de 1883.—El Oficial Secretario, Emilio Figueras.

BANCO DE ESPAÑA.
SECCION DE CONTRIBUCIONES.
Agencia de la Capital.
Desde el día 5 del actual hasta el 25 del mismo, tendrá lugar la cobranza del primer trimestre de la Contribucion Territorial del actual ejercicio. Los cobradores de esta Agencia recorrerán el domicilio de 8 a 12 de la mañana y de 2 á 6 de la tarde, cobrándose además los atrasos y trimestre corriente en las oficinas recaudadoras situadas en la Sucursal del Banco de España desde las 9 de la mañana á 2 de la tarde. Lo que se hace público por el presente para conocimiento de los Contribuyentes.
Palma 3 Setiembre de 1883.—El Ag nte, Pascual Escuder.

UNA VERDAD.
¡¡Por 12 reales!!
Una cartera de sobremesa.
Una remilla papel.
Una caja sobres.
Una barra lacre.
Un portaplumas.
Una docena plumas.
Un lapicero.
Un juego paipes.
Un id. carpetas.
Un juguete para niños.
Calle de Palacio núm. 4, frente la Diputación Provincial.

Ley electoral
PARA DIPUTADOS PROVINCIALES.
Véndese á dos reales en la imprenta de este periódico y en la librería de ROTGER, frente la Diputación Provincial.
PALMA.—Imp. de Bartolomé Rotger, San Pedro Nolasco, 7.